

Parque del Plata, 16 de Marzo de 2026

Resolución
Nº 135/2026

Acta ordinaria
Nº 009/2026

VISTO: que se realizan eventos puntuales en Nuestro Municipio de Parque del Plata y las Toscas

CONSIDERANDO: que es de necesidad contratar baños químicos, para ser usados en feria, eventos puntuales, y que además se debe solicitar el vaciado y que la empresa Jorge Nelson Reboiras Fernandez RUT 020357800014 siempre cumple con los requisitos solicitados

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 20.000,00 (pesos uruguayos veinte mil con 00/100 pesos uruguayos) por mes desde Enero hasta Diciembre 2026 a la Empresa Jorge Nelson Reboiras Fernández RUT 020357800014 para el alquiler de baños químicos y el vaciado

2) Comuníquese y hágase saber: al Dpto de Recursos Financieros y a la Dirección General de Descentralización y Participación

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Tania Vecchio
Alcaldesa



Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Analía Mourino
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

(+) 598 1828